

¿Qué áreas están cubiertas por la oficina del fiscal del Condado de Alameda?

Si la casa afectada por el fraude de bienes raíces se encuentra en una de estas ciudades, o si usted pagó dinero a alguien, mientras estaba en estas ciudades, la Oficina del Fiscal del Condado de Alameda puede tomar su queja.

Alameda	Livermore
Albany	Newark
Berkeley	Oakland
Castro Valley	Piedmont
Cherryland	Pleasanton
Dublin	San Leandro
Emeryville	San Lorenzo
Fremont	Sunol
Hayward	Union City

**** Áreas no incorporadas de el Condado de Alameda, también están cubiertos.**

¿CÓMO PRESENTAR UNA QUEJA?

Llame para obtener un formulario de reclamación: (510) 383-8600

Imprima un formulario de reclamación online:
www.alcoda.org/consumer_protection/files/real_Estate_Fraud_Complaint_Form.pdf

**** Tenga en cuenta que debido a la complejidad en estos casos, no podemos tomar las denuncias por teléfono.**

RECURSOS ADICIONALES

Estos departamentos también pueden ser útiles para usted.

California Department of Real Estate
(510) 622-2552 Fax: (510) 622-2540
www.dre.ca.gov

California Attorney General
(916) 322-3360 or (800) 952-5225
Fax: (916) 323-5341
www.ag.ca.gov

OFICINA DEL FISCAL DEL CONDADO DE ALAMEDA



Consumer & Environmental Protection Division
Real Estate Fraud Unit
7677 Oakport Street, Suite 650
Oakland, CA 94621
Phone: (510) 383-8600
Fax: (510) 383-8615
E-mail: askcepd-da@acgov.org

PROTÉJASE

de

FRAUDE DE BIENES RAÍCES



Consejos Y Recursos Para Los Propietarios De Viviendas

OFICINA DEL FISCAL DEL
CONDADO DE ALAMEDA
Unidad de Fraude de Bienes Raíces
Nancy E. O'Malley
Fiscal del Distrito

No sea víctima de fraude de bienes raíces!

¿QUÉ ES FRAUDE DE BIENES RAÍCES?

Fraude de bienes raíces es una actividad ilegal que afecte a una vivienda. puede incluir:

- El robo de su identidad para comprar una casa o solicitar un préstamo hipotecario para la vivienda sin su conocimiento.
- Forjar su firma en una escritura u otro documento.
- Engañar a usted a pagar dinero por servicios que no le ayuda o que no es necesario.



¿CÓMO ME PUEDE AYUDAR EL FISCAL DEL DISTRITO?

La oficina del fiscal se ocupa de cualquier caso en que la casa está situada en el Condado de Alameda, o en las que paga dinero a alguien que el dinero cambia de manos en el Condado de Alameda.

No todos los casos son casos criminales. En algunos casos, su caso puede ser un asunto civil. Por ley, no se nos permite ayudar a los asuntos civiles, pero le ayudaremos a conseguir referencias a otras agencias.

Siga estos pasos sencillos para protegerse.

CONSEJOS SENCILLOS PARA EVITAR FRAUDE EN BIENES RAÍCES

- Nunca haga negocios con gente que no ha conocido en persona.
- Obtenga una tarjeta de negocios y guárdela.
- Evite que la gente entre a su casa para hacer un negocio de bienes raíces.
- No vaya a un café o restaurantes para cerrar un trato. Compañías legítimas tienen oficinas reales.
- Evite hacer negocios con extraños que te encuentras en el Internet o en cafeterías, tiendas, o en la iglesia que le dicen que tiene un “gran negocio” para usted.
- Compruebe los nombres de las personas y empresas en el Internet para ver si tienen quejas en contra de ellos - haga su tarea!
- No dé su número de seguro social y otra información de identificación personal hasta que haya comprobado a fondo la legitimidad sobre la persona o empresa con quien está haciendo negocio.



Visite los negocios e individuos con quien haga negocios. Cinco minutos de tarea puede salvar su casa!

CONSEJOS SENCILLOS PARA EVITAR EL FRAUDE DE BIENES RAÍCES.

- NUNCA pague por negocios de bienes raíces con dinero en efectivo. Pague con un cheque a fin de que sus pagos se puedan seguir si es necesario.
- Si suena demasiado bueno para ser verdad, probablemente lo es!



SUS DERECHOS COMO PROPIETARIOS DE CASA

- La ley de California le otorga ciertos derechos. Asegúrese de seguir estas sencillas leyes que lo protegen contra el fraude.
- Nunca debe pagar dinero para una modificación de préstamo por adelantado. Sospeche de cualquiera que pide que pague el dinero antes de realizar la totalidad de sus servicios para usted.
- Lea todos los documentos antes de firmarlos. Sospeche de cualquiera que le diga que “sólo firme” los documentos sin leerlos.
- Exija y guarde una copia de todo lo que firme.

